

~~Alfaro~~
Sr. ~~Juan Carlos~~ # Tetes Coeo
VII Regidor

~~Jose~~ David Ortega Chica
VIII Regidor

Raúl Juárez



Darina Méndez Ferrera
Secretaria Municipal.

Sesión Ordinaria # 26

Alcaldía Municipal de Guaimaro,
Francisco Morazán, día Lunes 15
de Agosto del año 2022, siendo las
02:25 p.m. Procedió el sr. Alcalde
Municipal Dr. Nelson René Chávez
Hernández, Vice Alcalde Municipal
Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Lirio
Con la asistencia de los señores
Regidores Municipales por su orden:
I Henry Armando Ruedales Heralta
II María Auxiliadora Arqueta Alosta
III Jessy Epelmira Aguilar Godoy

IV Edilberto Estrada Valladares

V Junior Ivan Iñás Oviedo

VI Karla Jamileth González Padilla

VII Juan Carlos Fletes Coca

VIII José David Arteaga Chieas.

Asistencia del Comisionado Municipal

Sr. José Daniel Rivera Andino y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

y por ante la Infrascripta Secretaria Municipal que autoriza y da fe, procediendo el orden siguiente:

1º Oración, Llega. Marta Barahona

2º Comprobación quórum, Secretario Mpal.

3º Apertura de la Sesión por el sr. Alcalde Mpal. Dr. Nelson René Chávez Hernández

4º Lectura, discusión y aprobación agenda

5º Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

6º Correspondencia:

A Solicitud para romper la acera en calle principal a la altura de Lacteos Molina (frente a la Despensa familiar) para reparar problema de agua potable que por mucho tiempo ha afectado a comercio (Lacteos Molina, Comedor El Centro y Tecnocel) debido a obstrucción de tubería. Att. Ing. Ariel Enrique Rodríguez, UMASAG.

I La Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A FAVOR" dar por Aprobada la solicitud tal como queda relacionada.

B) Solicitud para autorizar aprovecha-

niento de doscientos metros cúbicos de madera de mi propiedad ubicada en el Ocotalito. Att. Leticia Arteaga chinas.

I Expresa el sr. Alcalde si la madera es cidal tiene que seguir el procedimiento que manda la ley, la presente solicitud no establece si es madera derribado o en pie, la ley nos prohíbe otorgar aprovechamientos directos. Sabemos que las personas quier hacer aprovechamiento de forma legal como lo es este caso y de la solicitud anterior, pero como Corporación Municipal aún no hemos establecido reglamento. Lamentablemente todos los días sale madera robada, el Municipio esta perdiendo de obtener ingresos, tengo entendido que ahora los usuarios de los potreros les pagan por cada camión cargado de madera, lo cual significa que el usuario igual comete delito porque la madera no le pertenece. El Vice Alcalde y yo estamos de brazos cruzados ya nos dijeron que no pongamos el pecho porque nos va ir mal. Debemos establecer reunión de trabajo para tratar el tema de madera y poder dar respuesta a este tipo de solicitudes.

7º Informes Varios:

A) Informe presentado por el Tesorero

Municipal sr. Jaime E. Espinoza, correspondiente al Mes de Julio, 2022.

Ingresos del 01 al 31 Julio:

* Ingresos por Depósito	L. 722,283.18
* Ingresos Notas de Crédito	L. 4,424,372.37
* + Intereses	32,295.62
* + Saldo de Caja	110,515.96
Total	L. 5,289,467.13

Egresos del 01 al 31 Julio:

* Cheques emitidos	L. 2,453,765.26
Notas de Débito	L. 125.00
Total	L. 2,453,890.26

* Superávit o Deficit	L. 2,835,576.87
-----------------------	-----------------

Movimientos de Cuentas del 01 al 31 Julio:

* N° 11-413-000004-0	L. 1,413,383.91
* N° 21-413-000145-0	L. 260,319.93
N° 21-413-001275-3	L. 3,949,209.73
N° 21-413-002828-5	L. 7,278,811.15
N° 21-413-017043-0	L. 14,544.46
N° 111-01-001	L. 110,515.96
N° 21-413-01704-1	L. 5,472,479.96
Total	L. 18,499,265.10

B) Informa el Ing. Junior Ivan Iliás, Coordinador de la Comisión de Tierras presentando Expediente solicitud Dominio Pleno para Publicación,

Siendo los siguientes:

- 1º Saúl Eliberto Lainez Hernández
Nº 0806-1976-00374. IBº El Centro
- 2º Nancy Lolani Núñez Mondragón
Nº 0806-1989-00044. Col. Bella Vista
- 3º Arceby Lisbeth Alvará Pinot
Nº 0806-1988-00213. Col. 21 Noviembre
- 4º Emma Bravela Coca Ferrera
Nº 0806-1960-00092, IBº Cristo Rey

I la Honorable Corporación Municipal
en Pleno con votos a favor "ACUERDA"
Dar por Aprobados los Expedientes
tal como queda relacionado.

- c) Informa el sr. Regidor Ing. Junior
Ivan Iliás Oviedo, Coordinador.

La Comisión de Tierras que en acata-
miento a lo ordenado en sesiones
anteriores ha proeedido a la inspección
medida y remediado de solares urbanos
siendo los siguientes:

- 1º Remediado de un solar para escriturar
otorgado en Dominio Pleno a favor de
Scarleth Lajaira Torres Alonzo, con
DNI Nº 0806-1989-00706, Exped. DP-
34-2022, ubicado Colonia Llanos de
Figueroa, con las siguientes Medidas
y Colindancias:

Norte: 16.70 Mts, Calle de por Medio y
Amado Brizo Aleman.

Sur: 16.70 Mts con Waleska López
Plamenko. Este: 20.00 Mts con

Daniela Ramirez Coca. Oeste: 20.00 Mts
con Amado Brizo Sierra. El solar

tiene un Área Total de 334.00 M²,
Valor por Metro L. 20.00, Aplicado 20%
y de acuerdo a la tabla de Valores
Vigente para la zona papara L. 1,336.00.

2° R^o Medida de un solar para Escriturar
Adjudicado en Dominio Pleno a favor:
Erika Argentina Velásquez Brevalo
DNI N° 0803-1970-03330, Exped N° DP-
0806-40-2022, Ubicado en Colonia
Llanos de Figueroa, con las siguientes
Medidas y Colindancias:

Norte: 18.40 Mts con Víctor Manuel
Ferrera. Sur: 16.30 Mts con calle de
por medio y Víctor Manuel Ferrara.

Este: 17.90 Mts con Modesto Osorio

Oeste: 15.20 Mts con Víctor Manuel
Ferrera. El Solar tiene un Área Total
de 286.64 M², Valor por Metro L. 20.00
Aplicado 15%. y de acuerdo a la tabla
de Valores Vigente para la zona
papara L. 859.92.

3° R^o Medida de un solar para Escriturar
Adjudicado en Dominio Pleno a favor
Carmela Jessenia Baneza Jimenez
DNI N° 1502-1993-00089, Exped N° DP-
0806-42-2022, Ubicado en Barrio
Orriba, con las siguientes Medidas y
Colindancias:

Norte: 13.20 Mts con Catana Alvarez

Sur: dos líneas a) 7.60 Mts y b) 10.50 M

con calle de por medio y Ramón

Victoriano Varela. Este: 22.20 Mts con

Rubén Zapata. Oeste: dos líneas

a) 11.90 Mts y b) 9.90 Mts. El solar tiene un Área Total de 262.53 M². Valor por Metro L. 35.00 Aplicado 15% y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente pagará L. 1,379.00.

4° Remedida de un Solar para Escritura
Adjudicado en Dominio Pleno a Favor
de Rosa Emilia Godoy Coronados;
DNI N° 0806-1975-00396, Expd. DP-
0806-43-2022, Ubicado en Pueblo
Virio, con las siguientes medidas y
colindancias:

Norte: 46.50 Mts, con Jose Luis Litona
 Sur: 52.50 Mts, con calle de por Medio y
 Yolanda Zúñiga. Este: 22.00 Mts con
 calle principal y Edwin Vargas.

Oeste: 22.00 Mts con Zoila Lozano Loza.
 El solar tiene un Área Total de
 1,089.00 M², Valor por Metro L. 20.00.
 Aplicado 15% y de acuerdo a la
 tabla de Valores Vigente para la
 zona pagará L. 3,267.00.

5° Remedida de un Solar para Escritura
Otorgado en Dominio Pleno a Favor:
Cecilia Alexander Torres Alonzo.

DNI N° 0806-1986-00448, Expd. DP-
0806-44-2022, Ubicado Barrio
Arriba, con las siguientes medidas y
colindancias:

Norte: 10.00 Mts con Samuel Alonzo
 Sur: 9.40 Mts con calle de por Medio
 y Carlos Moradel. Este: 14.00 Mts
 con Jessica Godoy. Oeste: 14.00 Mts.

con Balcena Alonzo. El solar tiene un Área Total de 135.80 M², Valor por Metro L. 35.00. Aplicado 209. y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagará L. 950.60.

6° Remedida de un Solar para Escriturar Adjudicado en Dominio Pleno a favor de: Evelyn Johana Pineda Valladares, con DNI N° 0805-1988-14632, Expd. N° DP-0806-45-2022, ubicado en Barrio Suyapa, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: Tres líneas a) 21.00 mts, b) 16.00 m y c) 16.00 mts, con calle de por medio y Vegas del Río Jalán. Sur: 48.00 mts con Evelyn Johana Pineda Valladares. Este: 19.00 mts con Mauricio Velásquez. Oeste: 2.50 mts, con calle de por medio y José María Rosales. El solar tiene un Área Total de 682.35 M², Valor por Metro L. 40.00, Aplicado 141. y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagará la cantidad de L. 3,821.16.

7° Remedida de un Solar para Escriturar Adjudicado en Dominio Pleno a favor Hiana Melissa Vásquez Ordoñez con DNI N° 0805-1992-05064, Expd. DP-0806-47-2022, ubicado en colonia Llanos de Figueroa, con las sig. medidas y colindancias:

Norte: 15.00 mts, con Orado Brizo Sierra. Sur: 15.00 mts, con calle de

por medio y Amado Brizo Sierra.

Este: 20.00 Mts, con Amado Brizo Sierra. Oeste: 20.00 Mts con Miguel Castro. El Solar tiene un Área Total de 300.00 M², Valor por Metro L. 20.00 Aplicado 35%. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagará L. 900.00.

8° R. Medida de un solar para Escriturar Adjudicado en Dominio Pleno a favor Iania Gabriela Sánchez Velásquez, DNI N° 0806-1994-00003, Ex. pd. N° DP-0806-48-2022, ubicado en Colonia San Juan, con las siguientes Medidas y Colindancias: U

Norte: 10.00 Mts, con Bessy Figueroa y Margarita Fernández. Sur: 10.00 Mts con Calle de por medio y Santos Gallegos. Este: 13.80 Mts, con Edwin Rudi VIKAMOS Díaz. Oeste: 17.70 Mts con José de la Cruz Sánchez Rodríguez. El Solar tiene un Área Total de 157.50 M², Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 35%. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagará L. 472.50.

9° R. Medida de un solar para Escriturar Adjudicado en Dominio Pleno a favor Sugex Junier Casco Castillo, con DNI N° 0603-1985-05058, Ex. pd. N° DP-0806-52-2022, ubicado Barrio San José de Suyapa, con las siguientes Medidas y Colindancias: U

Norte: 7.60 Mts con Zenia Esperanza

Ortiz. Sur: 30.50 Mts, con calle de por Medio y Melba Doris Turcios. Este: 34.40 Mts con Patricia Putierres Oeste: 36.40 Mts con calle de por Medio y Maribel García Martínez. El Solar tiene un Área Total de 139.37 M². Valor por Metro L. 20.00 Aplicado 25%. Y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagará L. 697.00.

10° Remedida de un Solar para Escrituras Adjudicado en Dominio Pleno a favor Carlos Humberto Varela Mejía con DNI N° 0834-3968-00146, Expd N° DP 0806-54-2022, ubicado en colonia Nueva Esperanza, con las siguientes Medidas y Colindancias:

Norte: 38.30 Mts, con calle de por Medio y Denis Matute. Sur: 37.50 Mts, con José Cruzmán López. Este: 39.00 Mts con Ilesia Evangelico Nueva Jerusalén Oeste: 39.00 Mts con Adrian Matute. El Solar tiene una Área Total de 338.20 M². Valor por Metro L. 20.00 Aplicado 35%. Y de acuerdo a la tabla de valores Vigente para la zona pagará L. 1,034.60.

Estos Solares forman parte del Título Común de Guaimaca, Pertenecen al N° 39, Tomo 2043 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán. Estos Dominios Plenos han cumplido con el proceso de adjudicación en

cumplimiento al Artículo 2 Reformado de la Ley de Propiedad Decreto N° 390-2013 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 07-05-2014

I la Honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A FAVOR" por Aprobado los Dominios

D) Informa el Ing. Armando Raudales que la Abg. Jodira Torrez, presenta Expediente N° 002-2021 EE ante el Registro de la Propiedad, dos Constancias Catastrales N° 22645 y 22647 sobre la situación Catastral del Municipio.

I Manifiesta el Ing. Iñox que habló con la Abg. Torrez y ella le manifestó que Escritura no había que lo que existía eran Mapas.

II Expresa el Sr. Alcalde que contamos con el anterior Título Común de Quirinao y si ya existe N° Catastro de esos planos ante el IP, hablaremos con el Abg. Asturias para ver que se puede hacer. Muestran que fue Aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

E) Informa el Sr. David Arteaga, que como Regidor Municipal, está gestionando proyecto de Sistema de Agua Potable en la zona del Chile, visitó la Fundación de Agua y se manifestaron que ellos tiene la facultad

de trabajar en proyecto hasta el máximo de 30 Kilómetros con fondos de denominación internacional. Por tanto solicito a la Honorable Corporación Municipal brindarle la oportunidad a la Fundación para venir y presentar una exposición, ya sea en reunión de la Corporación o de trabajo. Dicha Fundación de igual forma trabaja en el sector de vivienda. Contestando el sr. Alcalde que sería mejor en Reunión de Trabajo, nosé cuántos Kilómetros existe de aquí al sector de Pinuelas, ya se han realizado aforos y peticiones sobre el caso. Para la reunión de trabajo usted nos notifica el día y hora. Movión que fue Aprobada por la Corporación Municipal.

F) Informa el sr. Alcalde, que ya nos reunimos por el tema de Medidas de Seguridad, la cual esta programada para la proxima semana el lanzamiento oficial el cual se realizara en la ciudad de Talanga. La Comisión de Seguridad está cordialmente invitado para el día Jueves 25 de Agosto.

6) Informa el sr. Alcalde que ya esta conformado el Comité Cívico Interventivo ya se esta trabajando con la programación de celebración de Fiestas Patrias. Si la orden de la Casa de Gobierno es que se tiene que desfilas, tenemos que

defilar guardando las medidas de bioseguridad.

- H) En forma el sr. Alcalde, se reunió con Sociedad de Padres de Familia de la Comunidad El Aguacatal por el tema de la Escuela. Entiendo que los estudiantes reciben apoyo de parte de Voluntaria de Iglesias Evangélicas pero sólo el fin de semana. Para mí los niños deben de recibir claves todos los días en la Escuela de Cuarlaba siendo el centro Educativo más próximo. Como Alcaldía debemos dar respuesta para la construcción del Centro pero también debe haber una estructura; hable con la Directora Municipal de Educación que urge se envíe una Maestra. En la Comunidad de Río Negro se aprobó el bono por la cantidad de L. 4,000.00 pero el Maestro dejó de ir, si encontramos a un Maestro que pueda con el valor de este subsidio. Tengo entendido que en Río Negro a ciertos alumnos lo ubicaron en otros centros educativos. Por tanto podemos hacer uso de este subsidio para los alumnos del Aguacatal. Moción que fue Aprobada por la Honorable Corporación Municipal, con la observación que para el próximo año quedara presupuestado para ambos centros educativos.

I) Informa el sr. Alcalde que se llamaron solicitando local y logística para hacer entrega del bomb al sector cafetalero. De igual forma que a dicha entrega participe el Sr. Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

J) Informa el sr. Alcalde ya se hizo presente la persona que va a realizar el estudio de electrificación de la Comunidad El Guaraacual, recordemos que es actualización del estudio el cual lo necesitamos con firma y sello de un Ingeniero. Se debe hacer el estudio de actualización del proyecto de San Marcos y de la Colonia Soto, así como El Laurelote, la Comunidad es quien presenta las cotizaciones y así yo me evito de situaciones de dudas, porque sea un trámite totalmente administrativo.

K) Informa el sr. Alcalde, llegó a mi oficina la Ing. Forestal Gissel Fajardo, para presentarme un proyecto para la protección, conservación y uso sostenible del recurso bosque, pero con este serio problema que tenemos por tanta madera que a diario roban algo tenemos que hacer. Por tanto debemos realizar reunión de trabajo para que nos presente el proyecto y así poder tomar decisión como Corporación.

L) Informa el Sr. Alcalde, que el proyecto

de electrificación de la comunidad El Zarzal se está trabajando con el técnico que fue contratado por parte de la administración anterior y el me dijo que era el faltante de materiales para dar por terminado el proyecto. Si hizo la ampliación y se compró el material, pero ahora nos llevamos la sorpresa que no está todo el material, entiendo yo que están revisando las garantías de los postes. Ahora el técnico dice que hace falta materiales por el orden de L. 250,000.00. A través de Desarrollo Comunitario vamos hacer una evaluación de lo que se compró y lo que se entregó porque al parecer el error está en la situación que se compró en fardos y entregaron en pie. Yo solicite a Desarrollo Comunitario que invitara a la Comisión Ciudadana de Transparencia y al Sr. Comisionado Municipal para hacer un recorrido y a verificar, porque el Ing. Raudales y yo somos parte de la administración anterior y debemos de curarnos en salud porque nosotros aprobamos una cosa y entregaron otra quien responde es quien fue a entregar y no nosotros como corporativas. Nosotros aprobamos el perfil que nos presentaron. A raíz de todo esta situación solicito Autorización a parte de revisar si es que

hay un faltante, es buscar renglón presupuestario para terminar el proyecto, con el entendido también que se deben ejecutar las garantías de obra. En el caso que la compañía envió mal la compra ellos tendrán que resolver y si es mal presupuesto de material como Alcaldía debemos responder con lo que falta.

I Manifiesta el sr. David Arteaga que es un error de presupuesto debemos continuar hasta darlo por eliminado.

II La honorable Corporación Municipal en Pleno con votos a favor "A WERDA" Autorizar al sr. Alcalde Municipal para buscar Renglón Presupuestario realizar ampliación para eliminar el Proyecto de Electrificación de la Comunidad El Zarzal.

M) Informa el sr. Alcalde que al terminar con el proyecto de electrificación El Zarzal iniciaremos con la primera etapa del proyecto electrificación la laguna

IV) Informa el sr. Alcalde que fue convocado a Reunión de trabajo con la ONG AHDEW, algunos de los Corporativos ya están al tanto de que se trata. Debemos analizar de qué renglón podemos trabajar si llegamos a firmar convenio.

8º Asuntos Varios:

A) Informa el Sr. Vice Alcalde Mpal. que el Viernes 12 de Agosto asistí

al lanzamiento "Honduras refundada a la Educación, Artes y Deportes" la cual se realizó en la ciudad de Talanga, con el objetivo de habilitar las canchas deportivas. A dicho lanzamiento participaron los Alcaldes Municipales de la Zona Norte de Francisco Morazán. En la sesión de Corporación anterior se acordó realizar restauración de la cancha de Basquetbol del Barrio Suyapa, con fondos Municipales y a través de esta organización la restauración de la cancha deportivo de la colonia 21 de Noviembre.

- B) Consulta la Dra. Argueta, como estamos con el problema de las personas que sufrieron inundación recientemente en la colonia Santa Rosa y colonia 21 de Noviembre. Se realizó una evaluación de los daños sufridos en compañía del CODEM, UNASAB, UNA, Sr. Alcalde, Vice Alcalde y Director Municipal de Educación. Se constató que dos viviendas cedieron por completo y una se dañó en un 70% de su estructura. Se habló con las personas afectadas y ellas reportaron que el problema fue por la instalación de tubo el cual hizo que el agua se retuviera. Uno de los problemas es el tipo de material de construcción y sobre todo que las

construcciones son en lugares de riesgo. Todos los daños fueron Materiales, se llegó a la conclusión que se debía de retirar el tubo para que no se repita esta situación. A las personas afectadas se les proporcionó algunos enceres domésticos. no hubo necesidad de instalar albergue ya que los familiares les brindaron alojamiento, pero igual al necesitar albergue contamos con el salón de usos múltiples de la Escuela 21 de Noviembre.

I. Expresa el Sr. Alcalde que el tubo que se instaló en la zona estaba bien ubicado y no importa el diámetro, el problema es que ahora el agua que salía por la zona del boulevard frente al Centro Educativo Manos para Jesús ahora se va por esa calle por tanto el caudal ha aumentado porque se partió la mediana y otro problema es que los vecinos no hacen limpieza de cunetas. la Sra. afectada de la casa que cedió yo le dije por whatsapp que tenían que limpiar y la respuesta fue que ella no recogía la basura del pueblo, las casas cedieron porque son de adobe y bajareque. Algunas de las propuestas y soluciones es realizar embudo desde la calle para hacer los correctivos. con la casa que cedió y que está arriba de la otra persona que dice que no va a

demandar pero su casa quedo en pie porque es de bloque, la siguiente casa quedo a la mitad techada, yo les explicaba a ellos que lo que se podia hacer porque el agua a ellos se mete por el patio lo que se puede construir es un pequeño muro y como Alcaldia podemos ayudar con materiales y darle bloques para que construya atras de la casa. A la otra familia se tendra que ayudar más. Solicito autorización para realizar la compra de los materiales que sean necesarios para ayudar a las familias que perdieron sus viviendas a raíz de la fuerte tormenta.

II La Honorable Corporación Municipal con Votos a favor "ALLERDA" dar por aprobado la Moción tal como queda relacionada.

(1) Manifiesta la Dra. Argueta, que se presentaron a la Industria Maderera propiedad del Sr. Anibal Romero ya que realizó construcción en vía pública dando acceso al plantel sin respetar la cuneta tapando el paso de agua lluvia. Se hablo con la persona encargada manifestando que están en disposición en reparar todo lo que se había realizado. De igual forma se hablo con un Sr. que vive en el extranjero y él dio la autorización para que se

abriera la uneta por su propiedad.

D) Consulta el Ing. Junior Iñás cuánto es el límite que se puede aprobar para adjudicar dominio pleno. Contestando el Sr. Alcalde que lo establecido ha sido una manzana.

E) Expresa el Lic. Estrada que una de las situaciones que está pasando en el Municipio es que están lotificando cerca de quebradas y al final tarde o temprano los ríos reclaman lo suyo. Debemos tener mucho cuidado cuando soliciten permiso de lotificación el cual debe ser en área correcta.

I Manifiesta el Sr. Alcalde que existe un punto de acta que se autoriza solo para urbanización con la instalación de todos los servicios básicos. Las lotificaciones realizan el negocio y luego toda la carga es para la Alcaldía. Con los permisos de construcción la Alcaldía es clara y no autoriza en lugares de riesgo. Otro problema es que la mayoría de personas construye sin permiso y hasta tomando el derecho de vía pública, las personas ya no tienen respeto a nada.

F) Consulta el Lic. Estrada sobre el tema de la bomba eléctrica del Instituto José de la Rosa.

I Contestando el Sr. Alcalde que de parte

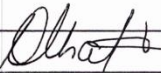
de UNASAG ya fueron a revisar y otro problema es que la tubería es vieja y de Metal y ya dió su vida útil. Trataron de quitar la bomba y no se pudo, ahora van a tratar de quitarla con una retro, al sacar la bomba se va a saber si están en buen estado o si hay necesidad de la compra de la bomba. Estoy a la espera de lo que diga UNASAG y de allí va a depender la respuesta a la Institución.

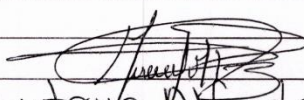
- 6) Consulta el Sr. David Arteaga, al realizar inspección al proyecto de electrificación de la comunidad El Zarzal por parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia el Depto. Desarrollo Comunitario ya le presentó el informe correspondiente?

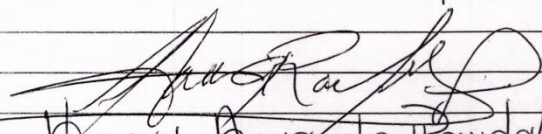
I Contestando el Sr. Alcalde que la Licda. Zelaya sufrió la pérdida de un familiar, por tal motivo no ha presentado el informe; pero sé que al revisar se tiene un Faltante de Materiales por L. 54,000.00. que la empresa tiene la obligación en responder. Con el tema de los postes la obligación de la Alcaldía es ejecutar la garantía de Venta, porque si ellos vendieron postes de mala calidad la empresa tiene la obligación de realizar el cambio.

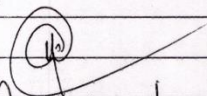
9º Uno habiendo más que tratar se

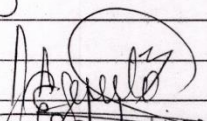
cierra la sesión a las 03:54 p.m.
la presente acta se encuentra en los
folios N° 276 al 298, sujeta a enmi-
endas por la Corporación.


Dr. Nelson René Chávez Hernández
Alcalde Municipal.

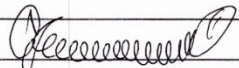

Sr. Gustavo Alfredo Pleitez Licono
Vice Alcalde Municipal.

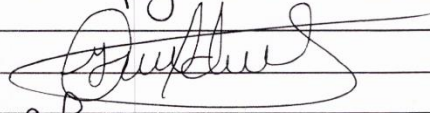

Ing. Henry Armando Raudales P.
I Regidor

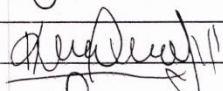

Dra. María Auxiliadora Argueta B.
II Regidora


Sra. Jessy Guadalupe Aguilar Godoy
III Regidora

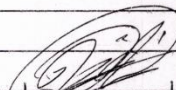


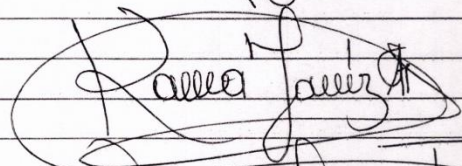

Lic. Epdilberto Epstado Valladares
IV Regidor


Ing. Junior Ivan Ilias Oviedo
V Regidor


Sra. Karla Jamileth Gonzalez Padilla
VI Regidora


Sr. Juan Carlos Hletes Cova
VII Regidor


Sr. Jose David Ortega Chicon
VIII Regidor.


Marina Mainer Ferrery
Secretaria Municipal.

